

Implementado por:



En coordinación con:



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA**

### **Consultor(a) por producto para Elaboración de propuesta de guía de asistencia penal a personas indígenas imputadas o víctimas de delitos para el Servicio Plurinacional de Defensa Pública**

#### **1. Antecedentes**

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

En el marco de este trabajo, y, de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil boliviana, desde hace varios meses se viene monitoreando el cumplimiento y desafíos para la agenda estructural de reformas y la reconciliación en Bolivia a través del proyecto: “Participación Ciudadana para la agenda de derechos humanos y de acceso igualitario a la justicia en Bolivia – Fase II CSO-LA/2021/429-284” financiado por la Unión Europea.

Se desarrolló el primer curso de capacitación sobre pluralismo jurídico y estándares de defensa técnica y material en población indígena en el mes de junio del año en curso donde participó la totalidad del personal del SEPDEP.

En este contexto se busca un/a consultor/a investigador/a que desarrolle una guía de asistencia penal a personas indígenas imputadas o víctimas de delitos para el Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

Habiéndose declarado desierta la primera convocatoria por la falta de postulaciones, se emite esta segunda convocatoria.

#### **2. Objetivo de la consultoría**

Elaborar una propuesta de guía de asistencia penal de personas indígenas imputadas o víctimas de delitos para el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, que permita fortalecer su actuación a favor de esa población en el ámbito de la justicia ordinaria desde un enfoque plural e intercultural.

### 3. Labores específicas del consultor(a) contratado(a):

- Construir una propuesta de guía de asistencia penal de personas indígenas imputadas o víctimas de delitos para el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, complementaria al protocolo de actuación de esa entidad.
- Realizar dos (2) espacios de validación mediante la instalación de diálogos plurales con personal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, en coordinación con Fundación Construir
- Lograr la validación del documento por las instancias correspondientes del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, en coordinación con Fundación Construir

### 4. Perfil del Consultor(a) Contratado(a)

- Licenciado(a) en Derecho.
- Experiencia de por lo menos 3 años en trabajo con Pueblos Indígenas Originario Campesinos
- Experiencia en la redacción de documentos analíticos en temas pueblos indígenas y/o jurisdicción indígena originario campesina.

### 5. Productos de la Consultoría y Plazos Fatales para la Entrega:

ACTIVIDAD(ES)	PRODUCTO(S)	PLAZO
1. Estructura de guía y metodología de trabajo a ser desarrollado para la validación del documento	• Documento de Estructura a ser aprobado por Fundación Construir	3 días calendario luego del inicio de la consultoría
2. Primer borrador de guía asistencia penal de personas indígenas imputadas o víctimas de delitos para el Servicio Plurinacional de Defensa Pública	• Documento a ser aprobado por Fundación Construir	• 10 días calendario luego de la aprobación del producto 1
3. Primer diálogo plural con personal del SEPDEP	• Memoria del evento	• 7 días posteriores a la aprobación del producto 2
4. Segundo diálogo plural con personal del SEPDEP	• Memoria del evento	• 7 días posteriores a la realización del producto 3.
5. Guía finalizada para su remisión al SEPDEP	• Documento final e informe de la consultoría adjuntando todos los productos en limpio	• 5 días posteriores a la realización del producto 4



## 6. Plazo

El plazo de la consultoría será de 32 días calendario.

## 7. Coordinación:

El trabajo desarrollado por el (la) consultor(a) contratado(a) para el efecto será coordinado en su parte técnica por la Dirección Ejecutiva de la Fundación CONSTRUIR y el Coordinador del Proyecto.

## 8. Pago

La forma de pago por la consultoría se realizará al 100% contra la entrega de los productos descritos en el punto N° 5 del presente documento.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, para lo que deberá presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021, si no cuenta con NIT deberá en la nota de aceptación de la consultoría explicar el motivo y autorizar de manera expresa la retención impositiva correspondiente.

Los gastos del taller de validación estarán a cargo de Fundación CONSTRUIR de acuerdo a presupuesto del proyecto, incluido traslado y estadía del o la consultor/a a la ciudad de La Paz, si fuera necesario.

## 9. Plazo de la Convocatoria y Documentación:

Los(as) interesados(as) deberán hacer llegar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación de términos de referencia
- Copia de Cédula de identidad
- Hoja de vida documentada en los aspectos más relevantes respecto al tema de la consultoría.
- Propuesta técnica y económica
- Calendario de trabajo detallando los días efectivos de trabajo
- Copia escaneada de su NIT

## 10. Selección y Evaluación

La evolución de las propuestas se realizará bajo los siguientes parámetros:

Propuesta Técnica	30 puntos
Experiencia (Hoja de Vida)	40 puntos
Propuesta Económica	30 puntos

Implementado por:



En coordinación con:



Dentro de la propuesta técnica se valorará por las características de la consultoría y las necesidades del contratante el ofrecimiento de un plazo menor de entrega del producto.

La documentación deberá ser enviada vía digital a los correos: [convocatorias@fundacionconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionconstruir.org) con copia a [mloayza@fundacionconstruir.org](mailto:mloayza@fundacionconstruir.org)

Se recibirán postulaciones hasta el **miércoles 16 de agosto de 2023** impostergablemente.

*La Paz, agosto de 2023.*